MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C/ Nº /12

Itá, 9 de agosto de 2012

SEÑOR
Ing. Douglas Oneto Bonzi– Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa LCD Nº 13/12 para la "Reparaciones mayores de caminos pavimentadas y no pavimentadas con provisión de señalización", cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P expediente es el Nº 324.651.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 520, la firma EL PATRON,** de Gabino Ovelar Cereaga**, por un valor total de Gs. 79.500.000** (guaraníes setenta y nueve millones quinientos mil).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ***Copia del Acta de apertura de ofertas.***
- ***Informe del comité de evaluación.***
- ***Resolución de adjudicación.***
- ***Cuadros de precios adjudicados.***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ